

El Teléfono

Año IV—Núm. 543

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Caumartin, París.

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	Rs. 1.00
“ Semestre	Rs. 5.50
“ Año	Rs. 10.00
“ fuera del Dpto	Rs. 12.00
Número suelto	Rs. 0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Paísandú número 116

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Mayo 8 de 1894

AMANCEBAMIENTO

Es indudable que la sociedad en su marcha progresiva de conquistas para el progreso, debe en su pequeña parte a la institución del matrimonio, civil ó religioso, la estabilidad de todos estos adelantos, pues es el lazo q'da cohesión á la humanidad, la incita á perseverar, en el servicio de alzados ideales, fomentan do sentimientos altruistas que seleccionan el carácter bravo de los hombres.

Por eso en los países en donde la mujer es relegada á desempeñar un rol insignificante, á ser poco mas que una cosa, un objeto para satisfacer el sensualismo, — hasta los progresos más fáciles luchan con dificultades para su implantación y así mismo languidecen como plantas exóticas en clima adverso.

Puede decirse sin temor de incurrir en error que la libertad, los adelantos intelectuales y todo lo que constituye el progreso en su mas alta acepción aumentan ó decrecen según el lugar que se da á la mujer y la manera en que se constituye la familia.

El trabajo es infecundo para la vida civilizada en donde el hombre no asocia á sus aspiraciones á la mujer, la autorosa compañera en la dura batalla por la existencia, su igual por el espíritu, como él depositaria de ese juez soberano, la conciencia, don grandioso que hizo exclamar á Rousseau: «Conciencia jinotinto divino, inmortal y celeste voz, que segura de un ser ignorante y limitado, pero inteligente y libre; juez infalible del bien y del mal, que haces al hombre semejante a Dios».

Es, pues, la mujer la igual del hombre, sin mas diferencias que las que establece su debilidad relativa, causa de diferencias físicas y de la misión de madre que le encomendó la naturaleza.

Destruir la institución del matrimonio sería herir la familia en su base, en las relaciones mas intimas y sagradas, de padres con hijos, de familia. A familia de pueblo á pueblo, labrándose un caos de inmenso retroceso, de reajustamientos sociales y étnicos.

La ley que no puede hacer obligatorio el matrimonio, pero que lo fomenta indirectamente con sus prescripciones, para dignificarlo y asegurar sus efectos, lo instituyó por medio del contrato civil, ante un magistrado, con inscripciones en el Registro de estado civil, al igual de los nacimientos y defunciones, garantizando así los beneficios de la sucesión y de las relaciones en el estado.

Pero los efectos de la ley no son acabados, porque á causa de la ignorancia en que vive una gran parte de la población de campaña, de esa clase desheredada y mas infeliz de lo que debiera ser por su bondadosa indole, realiza las uniones de sexos no por medio del contrato que los legitima, sino por los ayuntamientos de ocasión ó por el amancebamiento, preferible siempre al primero

pues que da lugar á la creación de familias, aunque sin amparo legal.

La ley patria es demasiado severa para el hijo natural, sea un miembro de esas familias anómalias ó un hijo de ocasión, castigando en ellos culpas agudas, no haciendo el reconocimiento por escritura pública. El propósito de la ley es de alta moral; pero una parte de la población á quien se aplica, no está en estado de recibirla sin atenuaciones y es por eso que debe ampliarse, imponerla no pasa de ser una tiranía odiosa, mientras que no se dé á esa población rural la educación necesaria y los derechos que ahora no siempre se le dispensan.

En cuanto al reconocimiento de los hijos naturales por escritura pública, es cosa factible en los centros urbanos, ya que los medios que allí los facilitan, ya porque los conocimientos son mas generales y posibles los consejos de gente competente; mas en la campaña todo eso no puede pasar de una aspiración mientras que no se lleve á ella la educación y todas las garantías personales.

Cuando un hecho dejá de ser la excepción, como sucede con el amancebamiento entre cierta clase de jente de campaña, se hace necesario que el legislador ó el hombre de estado lo tome en cuenta y se le dé el valor que representa y la justicia que reclama.

El amancebamiento en la costumbre no es una circunstancia que se oculta, es un caso natural, ordinario, donde existe marido, mujer e hijos, los elementos de la gran trinidad que constituye la familia.

¿Porque este modo de ser irregular, que como hecho se impone, no se ha de beneficiar sin daño de otros intereses? Por ejemplo, sujetándolo á la inscripción gratuita en el Registro de estado civil, en un libro que á ese efecto se abre, veremos un remedio importante.

La inscripción de los amancebados en ese libro no importaría la celebración del matrimonio, sino constatar su modo de vivir, lo cual respecto de los hijos haría los mismos efectos que el reconocimiento por escritura pública, esto mientras no se haga constar la voluntad de separarse los contrayentes, para que la inscripción primera no surta efecto sino para los hijos nacidos hasta aquella fecha.

Los hijos serían siempre naturales, pero esa inscripción les aseguraría los beneficios de la sucesión y el nombre de los padres.

Repetimos que el amancebamiento en campaña es una irregularidad estendida. Se juntan los casales, viven en aquel estado, se guardan consecuencia, tienen hijos, y á su vez estos imitan á los padres y así sigue una generación á otra.

El hábito y el ejemplo hacen normal ese modo de vida, que no causa escándalo ni avergüenza.

Esas relaciones matrimoniales son permanentes, siendo la excepción el rompimiento de ellas. Como la fidelidad prometida se guarda, los hijos la afirman, sirven comunes aspiraciones y solo faltaría legalizar el hecllo consumado, que importaría un bien social.

¿Porqué no se casan? Por indolencia de carácter las mas de las veces, decimos, por habitud, pues sus antepasados no lo hicieron y por carencia de los diez pesos, amén de otros puchos, que tendrían que gastar ¿Y se sabe lo que son diez pesos? La yapa para el que nadie tiene? Es una montaña que trasponer.

¿No se considera clásico lo que proponemos ni mala? Pues mas inmoral es lo que sucede existiendo la ley, cuya imperfección constata ese hecho. Sumáse todo dero cheo pecuario, dese facilidades mayores, si el expediente que proponemos no satisface y se verá en muy pocas años como la carcinoma social del amancebamiento esta vencida?

(Pero es cuestión tan grave la de suprimir derechos! Todavía si fuese para imponer uno nuevo!!!)

Rober.

DEBES CREAR A TU MUJER

Traducido del francés para *El Teléfono*

La mejor de diez y ocho años será de buen grado la hija, quiero decir, la esposa, de un hombre de veintiocho ó treinta años.

Tanto lo confía en él, cree fácilmente

que sabe más que ella y que todos, más que su padre y su madre. Cree todo cuanto le dice, y le entrega su corazón y su persona sin discutir los matices de opinión que podrían separarlos en el fondo, y, sin darse cuenta, le entrega también su felicidad.

Cree y quiere comenzar una vida absolutamente nueva, independiente de la anterior. Quiere renacer con él y de él: «Que esto sea, dice, sea el primero de mis días! Lo que tú crees, yo también te creo: Tu pueblo será mi pueblo y tu dios será mi dios.»

Momento admirable, de uo poder y un valor muy grandes para el hombre, que debe saber aprovecharlo.

Es preciso querer lo que ella quiere y tomando su palabra al pie de la letra es necesario rehacerla, renovarla, creárla.

«Sabes lo porqué deseas ella ser renovada por mí? —Por q' advina q' si la has destruido y la conviertes en ti mismo, la amarás aún mas y cada vez más.

Recibila pues, como se entrega, sobre tu corazón y en tus propios brazos, como á una tierra criatura.

Ella lo siente y lo sabe por una segun da vista de mujer: el amor, en nuestros modernos tiempos, no gusta de lo que encuentra, sino de lo que hace.

Somos obreros, creadores y fabricantes, somos los verdaderos hijos de Prometeo. No queremos una Pandora completamente acabada, sinq' una por hacer.

Es eso lo que asegura á nuestra edad, que se estima como fría, energías de amor desconocidas en las edades anteriores y nuevos renacimientos de calor y pasión.

La pasión de los tiempos antiguos, por un ideal establecido, moría apenas nacida, se entrabia bien pronto en lo que no era su propia obra. Pero de nuestra pasión moderna por un ser progresivo, por la obra viviente, amante, que hacemos hora á hora, por una belleza realmente nostra, flexible en la medida de nuestro mismo poder; qué pena tiene la muerte brotará todos los días....

—Cómo? —En toda ocasión, ya sea frívola ó sea seria, siempre, en todas partes ocurrirá como en ciertas comarcas de la China con las inmensas capas de fuego que se ocultan bajo el suelo; golpead en cualquier punto, ahondad ligeramente, y brotará la llama.

J. Michelot.

NOTICIAS

Hace poco tiempo que don Manuel E. García, —antiguo abastecedor de esta ciudad,—después de disuelta una sociedad que tenía en un puesto de carne establecido en la calle Durazno esquina 18 de Julio, en la casa generalmente conocida por del coronel Máximo Pérez, pretendió establecer otro puesto por su sola cuenta, fijándose á tal efecto en la casa de don Aníbal Torres ó bien en la que ocupó el almacén de don José María Grana, ambas situadas también en la calle Durazno, pero con frente al Sud.

Consultado sobre este particular el administrador del mercado, don Antonio Bermúdez y Martínez, le manifestó á García que en las casas de la calle Durazno que dan frente al Sud, no podía establecerse ningún puesto por cuento que era precisamente el límite señalado por ese lado al radio del Mercado.

Con este informe, que tenía derecho a suponerlo perfectamente exacto, García se abstuvo de practicar toda diligencia en el sentido de conseguir la casa de Torres ó la que ocupaba Grana con su negocio, determinándose á establecerse con su nuevo puesto en la casa que fué del coronel Pérez por haberse arreglado con su actual propietario don José M. Ichaurregui que era quien ocupaba entonces las piezas que dan frente á la calle Durazno por el Norte.

Pero, establecido ya García en este local y funcionando su carnicería, ve con sorpresa que apesar de lo manifestado del Administrador del Mercado, señor Bermúdez y Martínez, de que no podían establecerse puestos en las casas de la calle Durazno por el lado del Sud por ser el radio del establecimiento, ve con sorpresa, diciendo, que se abre otro puesto de carne en la esquina de la casa propiedad de don Aníbel Torres, precisamente donde se informó á García, por el empleado superior del MERCADO, que

no podían fundarse esa clase de establecimientos.

Sin entrar en ninguna clase de comentarios, relatamos el hecho tal cual ha llegado á nuestro conocimiento, terminando con esta preguntita.

Es posible que hasta en esto haya odiosas preferencias y q' para unos rija lo ancho y para otros, quizá para los mas pobres, lo angosto del Reglamento del mismo?

Contesten la pregunta el señor Bermúdez ó la junta en su lugar pues lógico es suponer que esta Corporación ha intervenido en el establecimiento del puesto en lo de Torres.

—En este centro tendrá lugar hoy una asamblea con el objeto de proceder á la elección de las personas que deben desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Tesorero y Pro-Secretario en el Directorio; Comisión fiscal y C.C.D.D. de los departamentos en que está dividido el Club.

Es segunda y ultima convocatoria. Muchas gracias.

Las noticias telegráficas que se han recibido del trigo son completamente malas.—dice «La Prensa bonariense.

De Londres comunican mercado abierto y sin compradores, y de Amberes precios bajando fuertemente, valiendo 11 y 12 francos.

Al anterior hay que agregar la llegada á Amberes de unos cargamentos de trigo del Río de la Plata, podrido, por haberse cargado húmedo, siendo rechazados con alarma en aquel puerto.

—El río empezaba á crecer lentamente ayer a las 2 y 1/2 de la tarde.

Ayer regresó de Montevideo don Pedro Idiárrate Borda, recaudador de la renta del Muelle.

El vapor «Rivadavia» llevó el domingo 21/176 por cuenta de Rivas, Irizarri y Pesteguía y á la orden de G.I de Luján, de Montevideo.

Noticias del puerto:

—Ayer vinieron de Buenos Ayres 20 bolsas de semilla de alfalfa, consignada al hacendado de este departamento don Rómulo Chopitea.

—Esperando que reviente el río y viento favorable para entrar, se encuentran en Barrientos, con carga general para esta plaza, los buques «Perseguidor», «Conforme» y «Alegre».

—El pailebot «Esperanza Catalana» cargado con frutos del país, está también esperando el repunte del río para salir.

—El vapor «Tridente», —de la compañía La Platense,— que hace su bajada todos los viernes, en adelante saldrá de Paysandú á las 10 de la mañana, sin hacer tránsito en el Salto, á fin de entrar en el Yaguarán para el tránsito con los vapores de este puerto, á las 8 de la noche.

La calle Uruguay, en el trayecto comprendido de la de Montevideo al puente, necesita un poco de grana.

—El gran tránsito de vehículos que hay por allí ha desprecionado el terreno y las aguas han formado pantanos.

—Esperamos que se dispondrá lo conveniente, por quien corresponde, para que se lleve esa necesidad.

Hemos oido quejas de algunas personas, respecto al inconveniente que ofrece para el tránsito, los árboles colocados en los cordones de algunas veredas de esta ciudad.

—Hasta ayer fallecido desde el dia 5 hasta ayer á las 3 de la tarde:

Alejo Gerolini, oriental, 6 años, (Bjdo de chacras).

Jorge Méndez, 5 días.

Elvira Peraltal, 8 meses.

Juan Pedro Echevarría, oriental, 9 años (Bjdo de chacras).

Pura Piris, 6 días.

Alfredo Bauhoff, 7 días.

pal debía obligar á que se desgajase esos árboles hasta una altura conveniente, pues en algunas partes hay que pasar agarrándose el sombrero pues de otro modo los gajos que cuelgan lo tiran al suelo.

Dejamos hecha la advertencia.

Desde hace días se viene notando que la atmósfera política está más cargada,—dice un colega Montevideano.

Se habla en voz baja de grandes cambios á efectuarse de militares de alta graduación que serán separados de sus puestos, de promociones de sensación y de un movimiento completo en el personal de jefes políticos de campaña.

Los comentarios surgen por todas partes, por mas que se creé que todas estas versiones no sean mas que simples tormentas de verano.

Dice que dos de los actuales ministros esperan que se termine la discusión del asunto de eventuales en el señado y del extranamiento de Silveira Martins en la Cámara de Representantes, para solicitar del Presidente el cumplimiento de la formal promesa que hizo al Ministerio de separar de su puesto á un alto funcionario público, que está sindicado por la opinión como uno de los electores mas decididos del ex gerente.

En los círculos políticos especialmente se advierte mucho movimiento, y todo hace preseguir una serie de sucesos que han de producir sensación.

Se da como seguro el nombramiento del coronel Angel de Leon, para jefe del regimiento de artillería ligera y del coronel Martín Soubiran para jefe del 2º de Cazadores.

Tambien se dice que serán eliminados el coronel Tezanos del mando del batallón de artillería, y su jefe de regimiento de caballería.

Al coronel Sauro se da como candidato para jefe político de Canelones, anunciándose que serán llenadas en efectividad todas ó la mayor parte de las jefaturas que marchan hasta ahora con jefes interinos.

El coronel Ricardo Flores será enviado á Europa para estudiar la higiene militar y presentar las grandes maniobras del ejército francés.

Las noticias circulantes sobre cambios de jefes han causado gran impresión entre la colectividad, es decir entre los partidarios del doctor Herrera, que consideran que el actual gobernante te quiere de sigiloso de todos los elementos que han figurado en primera fila en la administración pasada, traicionando a su país.

—Será verdad tanta belleza?

En el Ministerio de Fomento se reunió el dia 5 del corriente los miembros de la comisión de viticultura, con el fin de cambiar opiniones para reformar la ley anti-floxérica q' está en vigencia, debido a que en la práctica no ha dado los resultados que se esperaban.

Tambien hicieron acto de presencia en esa reunión los señores doctores Berg y Holmberg, delegados del gobierno argentino.

Despues de un largo cambio de ideas, basadas todas en la ineficacia de la actual ley, quedó resuelto que el Gobierno nombrará una comisión compuesta de los mas competentes viticultores del país, encargada de la confección de un proyecto, que será sometido á la consideración del cuerpo legislativo, deteniendo la actual ley anti-floxérica.

Tambien quedó resuelto invitar al Gobierno argentino para que nombre sus delegados, constituyéndose así una especie de Congreso vitícola con el fin de que sea efectivo el intercambio entre ambos países de las plantas y productos de la viticultura tan restringidos en esa República.

Ayer llegó de la capital su hermano del doctor Miguel Pérez.

Se dice que ya viene siendo candidato para oficial 1º. de la Jefatura de este departamento.

Han fallecido desde el dia 5 hasta ayer á las 3 de la tarde:

Alejo Gerolini, oriental, 6 años, (Bjdo de chacras).

Jorge Méndez, 5 días.

Elvira Peraltal, 8 meses.

Juan Pedro Echevarría, oriental, 9 años (Bjdo de chacras).

Pura Piris, 6 días.

Alfredo Bauhoff, 7 días.

Los dos que han muerto en el Ejido de chacras fué á consecuencia de la dip teria.

El Juzgado letrado departamental se ha dirigido á la Junta E. A. pidiéndole se sirva ordenar al encargado del cementerio, proceda á hacer la exhumación del cadáver de Juan Reynoso, á efecto de que el médico de policía practique la autopsia que se le ha ordenado.

Reynoso, como se recordará, hace cosa de dos meses fué encontrado ahorcado en el monte de Bequelo.

Por telegrama avisó ayer á la jefatura el comisario de la villa de Dolores, capitán Pallares, la captura del encuestado Benigno Tarragona.

Este individuo había sido requerido por las autoridades del departamento del Durazno.

Hoy, seguramente, será traído á esta ciudad.

Don Isidoro Battro ha presentado renuncia del cargo de miembro de la Junta E. A. del departamento.

Habiéndole sido aceptada, se ha convocado al suplente respectivo que lo es el doctor Francisco Milans Zabala quien ayer debió tomar posesión del cargo pero el mal tiempo impidió que se rouniera la corporación.

El señor Battro desempeñaba el cargo de Tesorero en la Corporación Municipal.

La Comisión E. Auxiliar de Dolores, ha nombrado con carácter de interino, Comisario Municipal é Inspector de Salubridad de la villa á don Miguel L. Preste, con una asignación de 25 pesos mensuales.

Para darle la efectividad se ha solicitado de la Junta Central la aprobación de este nombramiento y á la vez la autorización para la creación del cargo.

En esta semana, probablemente, Rei-
ly anunciará un nuevo remate de ri-
cos y espléndidos muebles.

El sábado, y en el local de la junta, celebró sesión la Comisión del Hospital dándoseles posesión del cargo á los dos miembros titulares recientemente nombrados, los doctores Joaquín Milans y Juan A. Dufour.

Se consideraron también varios asun-
tos que estaban pendientes de resolu-
ción.

Hay probabilidades de que el Hospi-
tal podrá abrirse al servicio público en
Julio ó Agosto.
Veremos.

Hemos recibido un folleto titulado «Lígeros apuntes para un estudio sobre organización policial.»

Encierra este folleto un interesante

trabajo del muy digno jefe político de Rocha, don Pedro Lapeyre (hijo), relati-
vo á la organización de las, policías de la República.

Además contiene varias consultas hechas por el señor Lapeyre á perso-
nas ilustradas del país y á los mismos colegas suyos, encontrándose entre es-
tas últimas, una del ex-jefe político de este departamento, general don Juan J. Diaz.

Nuestros hacendados y nuestros agri-
cultores, principalmente, tienen que es-
tar de parabienes por la última agua
caída, siendo de desear solamente que el riego haya sido general para que todos resulten beneficiados; y que el tiem-
po templado de los días anteriores con-
tinúe hasta que los pastos sasonen y las
haciendas crien fuerzas, pues los fríos
y las heladas que sobrevenían serían
muy perjudiciales.

Tiempo era ya de que las desdichas que han acompañado estos últimos me-
ses á hacendados y agricultores tuvie-
ran su término, aunque mas no sea en la parte relacionada con la seca, que no es poco, pues esta ha sido la mayor calamidad; deseando por nuestra parte que el «alivio» que las últimas lluvias representan, se acentue para bien y provecho de todos.

SRR. SCOTT Y BOWNZ, Nueva York
MUY SRS. Mios:—Tengo verdadera satisfacción en manifestar á Uds. que de el año 1884 vengo empleando en mi cliente particular su tan justamente renombrada EMULSIÓN DE SCOTT de aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y Sosa, en los frecuentes ca-
sos de Escrofulismo, Raquitismo, Lin-
fantismo, afecciones de los órganos respi-
ratorios y en los casos en que debe el
médico echar mano de un tónico res-
constituyente poderoso.

Al propio tiempo me es grato felicitar á Uds. por el triunfo que con su pre-
paración han obtenido al conseguir la
fácil administración del aceite de higa-
do de bacalao, particularmente en los
niños que, por su repugnante sabor, se
resisten á tomarlo puro. A la vez les
congratulo por la feliz idea de nociar
al aceite los hipofosfatos de cal y sosa, reu-
niendo en un solo preparado farmacéu-
tico los elementos terapéuticos más ne-
cesario á la reparación orgánica. En el
sin número de casos que he tenido ten-
diente oportunidad de usar la EXULSIÓN DE

SCOTT, siempre ha sido de un resultado

favorable y excelente para su Atto S. S.,

ENRIQUE CATELLS.

AVISO

Se vende la hermosa casa, de la se-
cción Gigena, compuesta de ocho pie-
zas, cocina alibje yzaguan con su co-
respondiente terreno, situado en la ca-
da Montevideo número 280, á una cu-
dra de la Plaza Independencia.

El que interese ocurrá á la misma
casa que encostrará con quien tratar.

Aviso

Se desea tomar á pastoreo como 800
animales vacunos más ó menos, ó bien se
toma el ganado en otras condiciones,
el campo que tiene disponible es 1614
cuadras bien empastado en la estancia
de Santa Teresita, situada en el Bis-
cocho para tratar vease con don Luis Ca-
resan.

Calle Colón número 120, (Altos).

Atención estancieros!

GRAN BARATILLO

De madera nunca visto hasta hoy

De calidad superior se venden guías
porteras, guías atadoras, rollisos, pos-
tes, medios postes, estaciones, reforza-
dos, balancines surtidos, camas para
cabras.

Dicha pichincha de madera se encuen-
tra en el monte propiedad de D. Luis
Caresan situado en el Biscocho,—para
tratar vease con don Pedro Zontini en
el mismo monte.



Juan Abadie Montestruz
G.E.P.D.

FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1894.

Maria Marcelina Doria
esposa, y sus hijos, invitan á sus
relaciones para el funeral que se celebrara en nues-
tra Iglesia parroquial el dia 8 del entrante, =á cuyo favor
le quedarán eternamente agradecidos.

Única invitación.

CLUB PROGRESO

Por segunda y última vez se con-
voca á los socios de este Centro para la Asamblea General que tendrá lugar en los salones del Club el dia 8 del mes próximo entrante á las 8 p. m.
con el objeto de proceder á la renovación parcial del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el artº 8 del Reglamento Vigente, así como de los mi-
embros que deben componer la Comisión Fiscal y los demás departamen-
tos, —según los artículos 9 y 10 del mis-
mo Reglamento.

El Secretario.

Mercedes, Mayo 2 de 1894.

Sesión Preferente

LA NUEVA YORK

Compañía de seguro sobre la vida

New York Life Insurance Company

Existencia 50 años

ACTIVO en Diciembre 1893 \$ 148,700.781 oro

Número de Polizas emitidas du-
rante 1893 85,568.

Nuevos seguros en 1893 223,848,991

(No incluyendo las polizas renovadas ó
saldadas).

Esta Compañía expide ahora la «Nua-
va Poliza de Acomulación» completa-
mente libre de toda cláusulas.

Honores en la Exposición de París

LA NEW YORK LIFE recibió una
Medalla de plata, el premio más
grande que se ha otorgado á una
Compañía por seguros sobre la vida

y rentas vitalicias para el público.

PARA DEPARTAMENTO SORIANO

Blas Solari y C° Alfredo Massue

BANQUEROS AGENTES GENERALES

Mercedes Mercedes

CARLOS TATLOCK

Agente General para la Repùblica Uruguaya

Oficina Calle 25 de Mayo—250 Monte-

video.

blico de Mercedes y á nuestros clien-
tes en particular, que regresó nueva-
mente á esta ciudad y estoy á disposi-
ción del que deseé servir so de nuestra
profesión de Dentistas. Lo hago en la
misma forma que se hace en Montevi-
deo, sin alterar los precios. Para ga-
rantía de los trabajos se atienden los
reclamos que puedan tener, aquí co-
mo en la casa de Montevideo. Nadie
dará de obtener buenas servicios trá-
tandose de una casa tan seria como la
nuestra.

Se extraen muelas y dientes sin dol-
or por medio de la anestesia. Me es
igualmente gustoso en ofrecer al públi-
co nuestros polvos y aguas dentífricas
aprobadas por el H. Consejo de Higiene
Pública de Montevideo, que es lo
mejor que puedo ofrecer para la higiene
de la boca y conservación de la
dentadura.

P. Cassullo y Hno.

Aviso

Junta E. Administrativa del Dpto.

Por resolución de la Junta E. Ad-
ministrativa se llama á licitación pública
para la terminación de la mensura
del egido de chacras de esta ciudad.

Las propuestas se recibirán hasta el
dia 12 del próximo Mayo á las 10 a. m.
hora en que se abrirán, si hubiere nú-
mero, en presencia de los interesados
que concurren al acto.

La Corporación se reserva el dere-
cho de rechazar las propuestas que se
presenten, si no convienen á sus inte-
reses.

Para mas informes, pueden ocurrir
los interesados á la Oficina.

Mercedes, Abril 11 de 1894.

El Secretario.

Aviso

Desde el dia quince del corriente en
adelante rigirá en esta Oficina el sigui-
te horario:

De 9 a. m. á cuatro p. m.

Mercedes, Abril 15 de 1894.

Anselmo Rodriguez.

Juez de Paz.

Ramon C. Rodriguez

Contador y Rematador Público

Se encarga de la liquidación de toda
casa Comercial buscando todos medios
de equidad en beneficio de mis comitentes,
comisiones, y arreglos de testame-
tarios.

Aviso

A los efectos que haya lugar el Ofi-
cial de Estado Civil de esta Ciudad ha-
rá público el contenido del artículo 29
de la Ley del Registro Civil que dice as-
í: Además de la obligación de denun-
ciar los nacimientos impuesta á deter-
minadas personas por los artículos 25
y 26, los médicos cirujanos, parturieras,
matronas ó personas que hayan asisti-
do al parto están obligados á comuní-
car á los Jueces de Paz respectivos, que
puedan ganar un peso diario.

Recomendamos á los propietarios,
Colones y obreros que deseen apren-
der la práctica del injerto y poda de la
viña, se dirijan á el establecimiento á
inscribirse y recibir instrucciones. Es
una recomendación que nos la agrade-
cerán mucho las personas que la atien-
den.

La práctica del injerto, es una de las
operaciones más importantes para ase-
gurar el éxito en las nuevas plantacio-
nes de vidé Americanas.

Para la estación del próximo año, en
ésta establecimiento se necesitarán
cón 150 operarios injertadores, que
pueden ganar un peso diario.

Recomendamos á los propietarios,
Colones y obreros que deseen apren-
der la práctica del injerto y poda de la
viña, se dirijan á el establecimiento á
inscribirse y recibir instrucciones. Es
una recomendación que nos la agrade-
cerán mucho las personas que la atien-
den.

Ostecemos—Plantas estacas ó sar-
mentos de la Vitis Vinifera Gratis
previo compromiso de que se nos ven-
da la uva al precio corriente de la pla-
za más importante en el país.

Vides Americanas.—Variedades

seleccionadas, Barbados y estanas é in-
jertadas al taller, precios por catálogo.

Vinos excelentes se han abierto a
la venta comercial mayorista, en su
bodega.

Para pedidos, informes y noticias,
dirigirse al Director Gerente.

Angel Braceras.

«Grana Union», Abril 15 de 1894.

RELOJERIA Y Joyería ZUISA

DE JULIO GUINAND

Calle Colon Núm. 73—PRÓXIMA A LA

ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MI-
LANES Y AL HOTEL NAVARRO

Y LA ZAPATERIA DE DON MARTÍN

ETCHEVERRY.

Tengo el honor de avisar á mi clien-
tela, que es trasladado; la

Relojería y Joyería Suiza en la calle Co-
lon N.º 73 cerca al Hotel Navarro en

dondé encontrarán siempre un grande

variado surtido de alhajas y Relojes de

todas clases.

Mensualmente la casa recibe las úl-
timas novedades, la to en los artículos

de Joyería y Relojería.

Especialidad en comovosturas de Re-
lojes de todas clases por mas complicado

que sean contando con su surtido com-
pleto de piezas de Reja ó lo.

Se garante todo trabajo que salga de

este establecimiento.

Juli Guinand.

Donald Mac-Entry

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones

tales como venta de casas, casas, co-
locación de dinero, compra y venta de

animales vacunos, ovinos y yeguas.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantiendo que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que

se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ronse cobrará una médica comisión,

garantizando que procederá con la mayor

actividad en todo asunto que se le en-
cuentra.

</div

Ley de 11 de Febrero de 1879 se hace esta publicación por el término de TREINTA días que empezará a correr desde la primera publicación del presente. Mercedes Mayo dos mil ochocientos noventa y cuatro. José Luis Antuña (hijo.) Escriptor Público.

M. 8.-30 d.
Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Don Baldomero Britos, citándose en su consecuencia, por el término de cuarenta días, a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que se presenten ante este Juzgado con los respectivos, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Mayo 2 de 1894.—José Luis Antuña (hijo.) Escriptor Público. M. 3-40 d.

Remate Almoneda

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Sr. don Juan P. Ramírez se hace saber; que el 16 del entrante mes de Mayo de 4 a 5 p.m., en las puertas del Juzgado, el Martillero don Alberto Soumestre procederá a la venta en público almoneda y a la más alta oferta, de un terreno de chacra de propiedad de doña María Bouchatón de Tresalat con sus alambardas, población y demás existentes; situado en el Ejido de esta ciudad, compuesta su área de treinta y seis cuadras cuadradas—igual a veinte y seis hectáreas, cincuenta y nueve áreas y setenta y una senteras, lindando por el Norte, con don Juan Shueglar; por el Sud con otro terreno de la sucesión Tresalat;—por el Este, con don Pedro Petit y por el Oeste, con don José y don Francisco García.—El acto lo presidirá el señor oficial de Justicia asociado del infrascrito Escriptor Actuario;—y previéndose que el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta obtendrá a los efectos del Art. 719 del Código de P. Civil, la suma de sesenta pesos.

Mercedes, Abril 24 de 1894.

José Luis Antuña (hijo)

Escriptor Público.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que por treinta días mas contados desde la primera publicación del presente el Juzgado, se cita a los que se consideren con derechos a los bienes quedado al fallecimiento de don Santiago Díaz, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan dentro del mencionado término, a deducirlos en forma por ante el Juzgado, —Mercedes, Abril 25 de 1894.—José Luis Antuña (hijo.)—Escriptor Público.

M. 1.-30 d.

Remate almoneda

POR FELIX EMBEITA
Por disposición del señor Juez Letra de Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que el 14 del próximo mes de Mayo de 4 a 5 p.m., en las puertas del Juzgado, el Martillero don Félix Embieta procederá a la venta en público almoneda y a la más alta oferta, de un campo de propiedad de don José Gervasio Avila, ubicado en la costa de la cañada de Magallanes, en este Departamento, cuya superficie es de quinientos cuarenta y seis varas cuadras siendo mil quinientos noventa y dos varas cuadras, lindando; por el Norte, con la cañada de Magallanes; por el Sud, con la cañada del Poco Hondo; por medio con don Gervasio Galaz; por el Este, una línea recta por medio con la sucesión de don Rosario Berros, y por el Oeste, línea recta por medio con la sucesión de don Pablo Navajas.—El acto lo presidirá el Sr. Oficial de Justicia asistido del infrascrito Escriptor Actuario, previéndose que el mejor postor, en el acto de aceptarse su oferta, obtendrá la suma de trecientos pesos.

Mercedes, Abril 24 de 1894.

José Luis Antuña (hijo.)

Escriptor Público.

Edicto—Por disposición del señor Juez Letra de Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Don Amaro Fernández, citándose a todos que por cualquier título se consideren con derechos a ella, a fin de que, con los justificativos oportunos comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Abril 12 de 1894.—José Luis Antuña—Escriptor.

A 23-40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que en los autos suscitos de don Abelardo Alzubár se ha dictado un auto del tenor siguiente:—Mercedes, Abril 4 de 1894.—Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con el señor Agente Fiscal, declararse que el presente se encuentra don Gregorio Abelardo Alzubár, capaz para administrar sus bienes.—Hágase las publicaciones determinadas por el artículo 359 del Código Civil.—Ramírez.

Mercedes, Abril 9 de 1894.

José Luis Antuña

Escriptor Público.

El mejor remedio "Acaroina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las orejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras, Gusano, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Distal doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Valentín Goicoechea y en su consecuencia se llama a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, para que con los justificativos del caso concurren a deducirlos por ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 20 de 1890.

José V. Etcheverría, Escriptor público.

A. 10-30 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Dr. Cipriano Sena, citándose por treinta días, a todos los que, bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los justificativos comparezcan a deducirlos en forma dentro del mencionado término por ante el Juzgado.—Mercedes, Abril 23 de 1894.—José Luis Antuña (hijo.)—Escriptor.

A. 10-30 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Dr. Cipriano Sena, citándose por treinta días, a todos los que, bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los justificativos comparezcan a deducirlos en forma dentro del mencionado término por ante el Juzgado.—Mercedes, Abril 23 de 1894.—José Luis Antuña (hijo.)—Escriptor.

A. 10-30 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Dr. Cipriano Sena, citándose por treinta días, a todos los que, bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los justificativos comparezcan a deducirlos en forma dentro del mencionado término por ante el Juzgado.—Mercedes, Abril 23 de 1894.—José Luis Antuña (hijo.)—Escriptor.

A. 10-30 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Dr. Cipriano Sena, citándose por treinta días, a todos los que, bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los justificativos comparezcan a deducirlos en forma dentro del mencionado término por ante el Juzgado.—Mercedes, Abril 23 de 1894.—José Luis Antuña (hijo.)—Escriptor.

A. 10-30 d.

AVISOS

GUSTO Y MODA

Botería de París de José Danuza

PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

a los más detallados deseos de los

compradores.

En dicha casa encontrarás el respeto

que se pone en cada detalle, la calidad

de los materiales y la atención

